



MINUTA INFORMATIVA - ELECCIONES SEGUNDO SEMESTRE 2024

- Directores(as) de Departamento de:
 - Derecho Comercial.
 - Derecho Internacional.
 - Enseñanza Clínica del Derecho.
- Representantes académicos(as) ante el Consejo de Escuela de Pregrado.
- Representante estudiantil ante Consejo Escuela Postgrado.

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

Cargo	Requisito
Directores(as) de Departamento	<ul style="list-style-type: none">• Ser académico(a) perteneciente a una de las dos más altas jerarquías.• Contar con una jornada contratada no inferior a 22 horas.• Contar con el patrocinio de dos académicos(as) del claustro elector.
Representantes académicos(as) ante el Consejo de Escuela de Pregrado	<ul style="list-style-type: none">• Ser académico(a) de cualquier jerarquía.• No es necesario contar con patrocinio alguno.
Representante estudiantil ante Consejo Escuela Postgrado	<ul style="list-style-type: none">• Ser estudiante regular de una carrera o programa de la respectiva Escuela.• Contar con el patrocinio de cinco estudiantes que pertenezcan al claustro elector.

- Serán además requisitos para postular a cualquier cargo o función, no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones. Asimismo, no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- Los requisitos o condiciones de elegibilidad señalados precedentemente requieren estar cumplidos al momento de la inscripción de la respectiva candidatura. Además, el/la postulante deberá haber obtenido la más alta calificación en el último proceso correspondiente.

POSTULACIONES

- Los(as) candidatos(as) deberán presentar su postulación **entre el lunes 9 de septiembre al lunes 23 de septiembre**, mediante un escrito dirigido al Presidente de la Junta Electoral Local, señalando los datos para su debida individualización y acompañando los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos para optar al respectivo cargo o función.
- Las candidaturas deberán ser firmadas (escaneadas o mediante firma digital) y enviadas al correo <vicedecano@derecho.uchile.cl>.